

Luxottica Of Colombia S. A. S.
Estados financieros

31 de diciembre de 2022



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de Luxottica of Colombia S. A. S.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Luxottica of Colombia S. A. S., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Luxottica of Colombia S. A. S. al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Luxottica of Colombia S. A. S. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

He determinado que no hay asuntos claves de auditoría para comunicar en mi informe



A los señores Accionistas de
Luxottica Of Colombia S. A. S.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



**A los señores Accionistas de
Luxottica of Colombia S. A. S.**

- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



**A los señores Accionistas de
Luxottica of Colombia S. A. S.**

- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Luxottica of Colombia S. A. S. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 30 de marzo de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Néstor Oswaldo Ochoa Guerrero'.

Néstor Oswaldo Ochoa Guerrero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 150773 - T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
30 de marzo de 2023

Certificación del representante legal y contador de la Compañía

A los señores Accionistas de
Luxottica of Colombia S. A. S.

30 de marzo de 2023

Los suscritos representante legal y contador de Luxottica Of Colombia S. A. S. certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año 2022 han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2022.
4. Todos los elementos durante el año 2022 han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



José Fernando Cano Díaz
Representante Legal



William Osorio Ramos
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 215593-T

LUXOTTICA OF COLOMBIA S. A. S.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

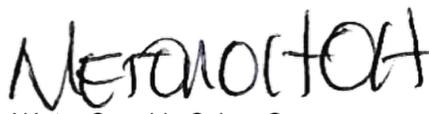
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2022	2021
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	23,026,737	13,869,294
Inversiones		44,932	28,553
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas cobrar	7	22,293,020	12,670,984
Inventarios	8	21,522,265	20,717,869
Activos por impuestos corrientes	9	6,237,507	7,254,151
		73,124,461	54,540,851
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	10	36,053,044	32,619,739
Activos intangibles	11	-	34,372
Otros activos financieros no corrientes	12	970,649	861,623
		37,023,693	33,515,734
Total activo		110,148,154	88,056,585
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	31,074,318	21,001,589
Pasivos por impuestos corrientes	14	3,227,710	1,814,551
Otros pasivos financieros	15	19,330,873	21,316,129
		53,632,901	44,132,269
Pasivo no corriente			
Provisiones	16	1,631,518	1,159,928
Otros pasivos financieros	15	11,992,828	7,032,566
		13,624,346	8,192,494
Total del pasivo		67,257,247	52,324,763
PATRIMONIO			
Capital social	17	25,351,033	25,351,033
Prima de emisión	17	114,146,264	114,146,264
Reservas		256,540	256,540
Resultados acumulados		(96,862,930)	(104,022,015)
Total del patrimonio		42,890,907	35,731,822
Total del pasivo y del patrimonio		110,148,154	88,056,585

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 José Fernando Cano Díaz
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 William Osorio Ramos
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 215593-T
 (Ver certificación adjunta)


 Néstor Oswaldo Ochoa Guerrero
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 150773-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver informe adjunto)

LUXOTTICA OF COLOMBIA S. A. S.
ESTADO DE RESULTADOS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2022	2021
Ingresos ordinarios	18	166,706,092	128,307,152
Costos de ventas	19	(81,416,072)	(56,223,229)
Utilidad bruta		85,290,020	72,083,923
Gastos de administración	20	(13,630,114)	(12,206,299)
Gastos de ventas	21	(60,887,261)	(53,947,251)
Otros (Gastos), ingresos netos	22	(209,733)	(1,614,993)
Utilidad operacional		10,562,912	4,315,380
Costos financieros, neto	23	(3,403,827)	(2,825,366)
Resultado antes de la provisión para impuesto sobre la renta		7,159,085	1,490,014
Provisión para impuesto sobre de renta	24	-	(122,852)
Resultado neto		7,159,085	1,367,162
Resultado neto por acción en pesos		0.28	0.05

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



José Fernando Cano Díaz
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



William Osorio Ramos
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 215593-T
(Ver certificación adjunta)



Nestor Oswaldo Ochoa Guerrero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 150773-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

LUXOTTICA OF COLOMBIA S. A. S.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio neto
Saldo al 1 de enero de 2021	21,851,033	114,146,264	-	(110,308,590)	25,688,707
Efectos por fusión	3,500,000	-	256,540	4,956,299	8,712,839
Ajustes pérdidas acumuladas	-	-	-	(36,886)	(36,886)
Resultados del ejercicio	-	-	-	1,367,162	1,367,162
Saldo al 31 de diciembre de 2021	25,351,033	114,146,264	256,540	(104,022,015)	35,731,822
Resultados del ejercicio	-	-	-	7,159,085	7,159,085
Saldo al 31 de diciembre de 2022	25,351,033	114,146,264	256,540	(96,862,930)	42,890,907

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



José Fernando Cano Díaz
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



William Osorio Ramos
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 215593-T
 (Ver certificación adjunta)



Néstor Oswaldo Ochoa Guerrero
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 150773-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver informe adjunto)

LUXOTTICA OF COLOMBIA S. A. S.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2022	2021
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Utilidad neta del año		7,159,085	1,367,162
Ajustadas por:			
Provisión impuesto de renta corriente	24	-	-
Depreciación de propiedades planta y equipo	10	3,865,280	4,579,003
Amortización derechos usos	10	17,284,833	18,724,319
Amortización de intangibles	11	34,372	60,760
Provisión de inventarios	8	1,733,484	1,748,520
Gastos intereses derecho de uso	23	1,631,369	1,264,194
Gastos intereses a terceros		443,760	394,793
Resultado retiro derecho de uso	22	(46,887)	(80,082)
Descuento cánones de arrendamiento	21	-	(2,009,717)
Provisión por rebates	7	(515,394)	806,683
Deterioro cuentas por cobrar	7	(479,217)	2,827,291
Deterioro propiedad, planta y equipo	10	(196,750)	523,099
Cambios en el capital de trabajo			
Inversiones		(16,379)	(8,940)
Cuentas por cobrar	7	(8,627,425)	(762,075)
Inventarios	8	(2,537,880)	(2,926,029)
Activos por impuestos corriente	9	1,016,644	(1,877,692)
Otros activos no financieros		(109,026)	(226,345)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	9,717,508	(2,452,227)
Pasivos por impuestos		1,413,159	(387,674)
Provisiones	16	471,590	99,300
Otros pasivos financieros	15	(470,763)	1,065,534
Efectivo neto generado por las operaciones		31,771,363	22,729,877
Intereses pagados		(1,719,908)	(1,334,367)
Efectivo neto generado por las actividades de operación		30,051,455	21,395,510
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	10	(3,910,048)	(1,829,886)
Retiros de propiedades, planta y equipo	10	317,577	170,967
Retiro de intangibles	11	-	572
Efecto fusión	1.1	-	(5,363,245)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(3,592,471)	(7,021,592)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Pago de arrendamiento financiero		(17,301,541)	(16,525,666)
Ajustes pérdidas acumuladas		-	(36,886)
Efecto fusión	1.1	-	8,712,839
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(17,301,541)	(7,849,713)
Incremento neto del efectivo y equivalente de efectivo		9,157,443	6,524,205
Efectivo y equivalente de efectivo al comienzo del año		13,869,294	7,345,089
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año		23,026,737	13,869,294

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 José Fernando Cano Díaz
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 William Osorio Ramos
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 215593-T
 (Ver certificación adjunta)


 Néstor Oswaldo Ochoa Guerrero
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 150773-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver informe adjunto)

LUXOTTICA OF COLOMBIA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Luxottica Of Colombia S. A. S. (en adelante la Compañía o Luxottica Of Colombia S. A. S. indistintamente) constituida el 5 de septiembre de 2006, según Escritura Pública No.0003627 de la Notaría 28 de Bogotá y con vigencia hasta el 2100, se constituyó la sociedad de naturaleza comercial denominada OPTICAS GMO COLOMBIA S. A. S., tiene como objeto social la comercialización, venta al por mayor y detal, distribución y fabricación de gafas correctivas o de sol, lentes correctivos o de sol, monturas, lentes de contacto, líquidos limpiadores, desinfectantes o cualesquiera aditivos o accesorios para lentes de contacto o de sol, y piezas, implementos para gafas, monturas, lentes y lentes de contacto. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía pasó de ser una Sociedad Anónima a una Sociedad Anónima simplificada donde su único socio es Multiópticas Internacional SL. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá.

En julio y noviembre de 2011, el grupo italiano Luxottica, diseñador, fabricante y distribuidor de gafas, ejerció su opción de compra sobre el 60% de participación en el capital de la española Multiópticas Internacional, tomando de esta manera el control administrativo y financiero de la Compañía.

El 22 de marzo de 2021 bajo el acta No. 143 del accionista único, inscrita en la cámara de comercio el 19 de agosto de 2021, con No. 02735183, del Libro IX mediante fusión la sociedad: Opticas GMO Colombia S. A. S. (absorbente), absorbe a la sociedad: Luxottica Colombia S. A. S. (absorbida), la cual se disuelve sin liquidarse.

Impactos del Covid-19

El pasado 30 de junio de 2022 mediante resolución 666 de 2022 el gobierno nacional dio por finalizada la emergencia sanitaria y todas las medias impuestas tras detectarse el primer caso de covid-19 en el país. Los principales objetivos eran reducir la mortalidad por covid-19 en el territorio nacional, levantar y mejorar las condiciones del sistema de salud colombiano y la reactivación económica y social del país; aspectos evaluados por las autoridades sanitarias y el Comité Epidemiológico. Al cierre de los estados financieros 31 diciembre de 2022 no hubo impactos por efectos de COVID 19.

Negocio en Marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

1.1. Proceso fusión

Durante el año 2021 la Compañía Luxottica Of Colombia S. A. S. absorbió a la Compañía Luxottica Colombia S. A. S., proceso que quedo formalizado el 19 de agosto de 2021, con base en las Asambleas Generales de Accionistas de cada una de las Compañías; Luxottica Of Colombia S. A. S. según Acta No. 143 del 22 de marzo de 2021 y Luxottica Colombia S. A. S. según Acta No. 27 del 22 de marzo de 2021, aprobaron dicho proceso de fusión.

Posteriormente; el compromiso de fusión entre estas Compañías se solemnizó en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, el 19 de agosto de 2021.

Teniendo en cuenta la fusión de las empresas realizada durante el año 2021, los presentes estados financieros incluyen la información financiera correspondiente a Luxottica Of Colombia S. A. S. y Luxottica Colombia S. A. S. y han sido preparados aplicando de manera uniforme o por homologación para las empresas las bases de presentación y políticas contables significativas descritas en la Nota 2 Bases de presentación y principales políticas significativas.

A continuación, se incluye un resumen de los estados financiero de la entidad absorbida.

LUXOTTICA OF COLOMBIA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Estado de situación financiera al 19 de agosto de 2021
(Expresados en miles de pesos)

	<u>Agosto 2021</u>
ACTIVO	
Activo corriente	
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,847,024
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas cobrar	2,999,557
Inventarios	4,478,762
Activos por impuestos corrientes	1,181,863
	<u>13,507,206</u>
Activo no corriente	
Propiedad, planta y equipo	1,863,474
Impuesto diferido	275,170
	<u>2,138,644</u>
Total activo	<u>15,645,850</u>
PASIVO	
Pasivo corriente	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4,718,581
Pasivos por impuestos corrientes	756,402
Otros pasivos financieros	175,460
	<u>5,650,443</u>
Total del pasivo	<u>5,650,443</u>
PATRIMONIO	
Capital social	3,500,000
Reservas	256,540
Resultados acumulados	6,238,867
Total del patrimonio	<u>9,995,407</u>
Total del pasivo y del patrimonio	<u>15,645,850</u>

Estado de resultados
(Expresados en miles de pesos)

	<u>Agosto 2021</u>
Ingresos ordinarios	21,874,223
Costos de ventas	(14,881,140)
Utilidad bruta	<u>6,993,083</u>
Gastos de administración y ventas	(5,026,100)
Otros Gastos, neto	(150,660)
Utilidad operacional	<u>1,816,323</u>
Costos financieros	(151,916)
Resultado antes de la provisión para impuesto sobre la renta	<u>1,664,407</u>
Provisión para impuesto sobre de renta	(381,839)
Resultado neto	<u>1,282,568</u>

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018 sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el representante legal el 30 de marzo de 2023. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1. Transacciones en moneda extranjera

2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

2.3. Instrumentos financieros

2.3.1. Activos y pasivos financieros

Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o “etapa 3”), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- (a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- (b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

2.3.2. Activos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

La Compañía aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- (i) el modelo de negocio de la Compañía para administrar el activo; y
- (ii) las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- **Costo amortizado:** los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral:** los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiantes en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- **Valor razonable con cambios en resultados:** los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Compañía es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, la Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI"). Al realizar esta evaluación, la Compañía considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

2.3.3. Pasivos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Compañía reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

(ii) Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Compañía y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

2.3.4. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.4. Inventarios

A nivel de ventas al por menor: Los inventarios corresponden a gafas de sol, gafas oftálmicas, lentes oftálmicos, lentes de contacto y otros menores valuados al costo de adquisición de la importación utilizando el método promedio ponderado. Los inventarios en tránsito se encuentran valorizados con los costos reales al corte de los estados financieros. Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. Para efectos de presentación de los estados financieros, el costo se determina por método promedio. El costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, u obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el costo de los inventarios puede no ser recuperable si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de ventas aplicables.

A nivel de ventas al por mayor: Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina usando el método de primeras en entrar, primeras en salir (PEPS). Para efectos de Estados Financieros bajo NCIF, el costo se determina por método promedio. El costo de los productos terminados y en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios.

2.5. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo comprenden maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipos de comunicación y cómputo y remodelaciones en oficinas tomadas en arrendamiento. Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados y puede incluir las transferencias desde el patrimonio de las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades, planta y equipo.

Los costos posteriores, como las mejoras a activos arrendados se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Instalaciones/Obras Civiles/Mejoras Propiedades Arrendadas/Remodelaciones	Depende de la duración del contrato aprobado por la casa matriz.
Mobiliario tiendas	Depende de la duración del contrato aprobado por la casa matriz
Maquinaria	10 años
Avisos (Letrero de entrada)	5 años
Equipos computacionales	3 años
Vehículos	5 años
Vehículos en Leasing	Según contrato de Leasing*
Equipos seguridad, control, servidores y ventilación	5 años
Muebles y enseres	5 años

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de otros ingresos / perdidas neto en el estado de resultados.

2.6. Activos intangibles

2.6.1. Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 a 5 años.

2.6.2. Software

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;

- la gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- el gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no exceden de 5 años.

2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

2.8. Beneficios a empleados

La Compañía registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldos, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada.

Obligaciones laborales

Las leyes laborales prevén el pago de una liquidación a los empleados en la fecha de su retiro de la Compañía. El importe que recibe cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario.

En los casos de retiro de empleados, si este es injustificado, el empleado tiene derecho a recibir indemnización que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario teniendo en cuenta las disposiciones legales aplicables.

Beneficios a largo plazo y post empleo

La Compañía no tiene beneficios a largo plazo ni post empleo, ni beneficios por terminación de contratos laborales o planes de compensación definida a los empleados.

2.9. Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento, costos de reestructuración y demandas legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de arrendamientos y pagos por despido de empleados. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.10. Impuestos sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

2.11. Ingresos

2.11.1. Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Compañía percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2.11.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

2.11.3. Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

- a. Ventas minoristas de bienes en las tiendas, la transferencia del control se produce cuando los bienes se entregan al cliente. Para la venta de productos a franquiciados o socios mayoristas, la transferencia de control se basa en el momento en que los productos fueron aceptados por el cliente.

- b. Ventas al por mayor, la Compañía vende una gama de productos al mercado mayorista. Las ventas de bienes se reconocen cuando la Compañía le ha entregado productos a un mayorista, el mayorista guarda completa discreción sobre el canal de distribución y el precio por vender los productos, y no hay ninguna obligación incumplida que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del mayorista. La entrega no ocurre hasta que los productos han sido enviados a la ubicación específica, los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al mayorista, y el mayorista ha aceptado los productos de conformidad con el contrato de venta, las disposiciones de aceptación han vencido, o que la Compañía tiene evidencias objetivas de que todos los criterios para la aceptación han sido satisfechos.

2.11.4. Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o préstamo está deteriorado, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

2.12. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

2.12.1. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de coberturas y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2022:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2023. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

3.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1.

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las Compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las Compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

3.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que a nivel mundial han sido establecidos por la Casa Matriz del Grupo para minimizar los efectos adversos en la posición financiera del Grupo. La Gerencia en Colombia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

4.2. Riesgos de mercado

4.2.1. Riesgo de tasa de cambio

La Compañía comercializa gafas de sol, gafas oftálmicas, lentes oftálmicos, lentes de contacto y otros y compra productos en el exterior de acuerdo con lo cual está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del peso colombiano respecto del dólar de los Estados Unidos de América. El riesgo de tasa de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional. El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. La tasa de cambio representativa del mercado al 31 de diciembre de 2022 fue de \$4,810.20 (31 de diciembre de 2021: \$3,981.16) por US\$1. La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos
Pasivos corrientes	(291,098)	(1,400,240)	(774,080)	(3,081,736)
Posición activa neta	(291,098)	(1,400,240)	(774,080)	(3,081,736)

Una variación en el tipo de cambio puede generar impactos en los estados financieros por el descalce en el balance de monedas que pueda existir. Al 31 de diciembre de 2022, si el peso colombiano se debilitara en un 10% frente al dólar, con el resto de las variables constante, la utilidad neta para el año habría sido \$7,019,061 (2021: \$1,058,988) mayor, principalmente como resultado de ganancias / pérdidas por tipo de cambio de moneda extranjera por la conversión de cuentas denominadas en dólares.

4.2.2. Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos. Las ventas son efectuadas generalmente en efectivo y en algunos casos con pago anticipado.

4.3. Riesgo de crédito

Los instrumentos financieros expuestos a una concentración de riesgo de crédito están compuestos principalmente por el efectivo y sus equivalentes, y cuentas por cobrar comerciales. El efectivo y sus equivalentes de la Compañía está colocado en un grupo diversificado de instituciones financieras con adecuadas calificaciones financieras y las cuentas por cobrar comerciales están concentradas entre un número reducido de clientes. La Compañía evalúa regularmente la situación financiera y solvencia de sus clientes.

4.4. Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, el área financiera de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez del Grupo contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Compañía por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2022

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31,074,318	-
Otros pasivos financieros	19,330,873	11,992,828
Total	50,405,191	11,992,828

Al 31 de diciembre de 2021

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21,001,589	-
Otros pasivos financieros	21,316,129	7,032,566
Total	42,317,718	7,032,566

4.5. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

5.1. Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3. Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.4. Deterioro de cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

5.5. Deterioro de Inventarios

La Compañía realiza un cálculo de la provisión de obsolescencia de los inventarios, este cálculo depende de la categoría a la que pertenece:

- Frames, se calculará al cierre del año sobre la rotación de productos descontinuados o fuera de colección teniendo en cuenta el promedio de las ventas de los últimos 6 meses.
- Accesorios, se aplicará 7.5% sobre el stock mantenidos al cierre, adicional en esta categoría se encuentra clasificados los lentes de contacto el cual se aplicará para lentes "Toric y Astigmatismo" el 10% sobre stock mantenido al cierre y Otros tipos de lentes se aplicará el 100% para vida útil inferior a 12 meses al cierre.

5.6. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre	
	2022	2021
Caja	165,885	171,067
Bancos	22,860,852	13,698,227
	23,026,737	13,869,294

Al cierre de cada año la Compañía no tenía efectivo y equivalentes de efectivo que se encontraran restringidos.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar comprendían:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Clientes (1)	22,299,342	14,385,278
Menos: provisión rebate clientes (2)	(1,383,808)	(1,899,202)
Menos: provisión por deterioro (3)	(333,670)	(1,302,987)
Clientes, neto	20,581,864	11,183,089
Anticipos y avances	64,731	20,333
Cuentas por cobrar partes relacionadas. (Ver nota 25)	963,757	1,239,869
Gastos pagados por anticipado	182,236	104,916
Diversos	500,432	122,777
	22,293,020	12,670,984

Los valores razonables de las cuentas por cobrar son los siguientes:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Clientes	22,299,342	14,385,278
Partes relacionadas (Ver nota 25)	963,757	1,239,869
Operaciones conjuntas	182,236	104,916
Anticipos y Avances	64,731	20,333
Diversos	500,432	122,777
Total	24,010,498	15,873,173

Los valores serán los mismos representados contablemente. La Compañía no recibe intereses sobre ninguna de las líneas anteriores.

(1) Incremento por efecto de fusión, debido a que la entidad absorbida otorga créditos a clientes por ventas al por mayor.

(2) Al 31 de diciembre de 2022, el importe de la provisión por rebates clientes de cuentas por cobrar corresponden a:

	Valor
Provisión por rebates	
Monto bruto de cuentas por cobrar	22,299,342
Provisión de clientes por concepto de rebates	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-
Incremento por efecto fusión (a)	1,092,519
Movimientos con cargo al estado de resultados	806,683
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,899,202
Movimientos con cargo al estado de resultados	(515,394)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,383,808

(a) Incluye movimientos a cargo al estado de resultado de la Compañía absorbida hasta la fecha de fusión por un monto de \$777.190.

LUXOTTICA OF COLOMBIA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(3) Al 31 de diciembre de 2022, el importe de la provisión por deterioro asciende a la suma de \$333,669:

Provisión por deterioro	Estado 1	Estado 2	Estado 3	Total
Incremento por efecto fusión	-	2,513,269	-	2,513,269
Movimiento con cargo al estado de resultados	738,636	(1,950,423)	1,505	(1,210,282)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	738,636	562,846	1,505	1,302,987
Movimiento con cargo al estado de resultados	(479,217)	-	-	(479,217)
Traslado entre estados	(15,453)	9,258	6,195	-
Castigos		(490,100)	-	(490,100)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	243,966	82,004	7,700	333,670

El valor en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar está denominado en las siguientes monedas:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Pesos colombianos	22,299,342	14,385,278
Total	22,299,342	14,385,278

8. INVENTARIOS

	31 de diciembre	
	2022	2021
Existencias de armazones	25,135,189	22,363,469
Existencias de accesorios	827,527	924,905
Importaciones en tránsito	-	156,492
Valor Unicap	427,784	407,754
Provisión obsolescencia accesorios	(70,809)	(76,263)
Provisión obsolescencia armazones y gafas	(4,797,426)	(3,058,488)
	21,522,265	20,717,869

El costo de inventarios reconocido durante el año 2022 como costo de ventas asciende a \$73,751,603 (2021: \$49,636,872).

No se han reconocido provisiones de valor neto realizable sobre los saldos de inventarios.

El movimiento de la provisión de obsolescencia de lentes es como sigue a continuación:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Saldo inicial	-	(4,949)
Provisión del año	-	4,949
	-	-

El movimiento de la provisión de obsolescencia de accesorios es como sigue a continuación:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Saldo inicial	(76,263)	(49,358)
Provisión del año	5,454	(26,905)
	(70,809)	(76,263)

LUXOTTICA OF COLOMBIA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El movimiento de la provisión de obsolescencia de armazones y gafas es como sigue a continuación:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Saldo inicial	(3,058,488)	(335,940)
Provisión incluida por fusión	-	(1,355,701)
Provisión del año (1)	(1,738,938)	(1,366,847)
	<u>4,797,426</u>	<u>(3,058,488)</u>

(1) Incluye movimiento durante el 2021 a cargo del estado de resultados de la Compañía absorbida hasta la fecha de fusión por un monto de \$359,717.

No existen pérdidas cargadas a resultados como resultado de inventario registrado a su valor neto de realización.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	31 de diciembre	
	2022	2021
Saldo a favor en impuesto de renta	4,408,879	6,523,706
Saldo a favor en impuesto de IVA	1,473,125	426,578
Saldo a favor en impuesto de ICA	355,503	303,867
	<u>6,237,507</u>	<u>7,254,151</u>

LUXOTTICA OF COLOMBIA S. A. S.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Costo	Activos fijos en curso	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de cómputo	Mejoras	Derecho de uso	Total
Al 1 de enero de 2021	-	7,613,771	7,547,470	3,473,647	14,439,863	93,871,509	126,946,260
Adiciones	436,412	103,571	554,422	79,256	656,225	11,736,015	13,565,901
Incremento por fusión	-	-	4,012,097	-	628,201	23,978	4,664,276
Traslado	-	-	-	-	-	329,577	329,577
Retiros	-	(176,842)	(197,620)	(43,814)	(827,027)	(3,227,077)	(4,472,380)
Al 31 de diciembre de 2021	436,412	7,540,500	11,916,369	3,509,089	14,897,262	102,734,002	141,033,634
Adiciones	62,644	1,071,164	1,199,028	308,542	1,268,670	21,021,593	24,931,641
Traslado	(499,056)	249,650	33,135	40,970	175,301	-	-
Retiros	-	(1,048,740)	(490,400)	(121,678)	(659,828)	(4,697,079)	(7,017,725)
Al 31 de diciembre de 2022	-	7,812,574	12,658,132	3,736,923	15,681,405	119,058,516	158,947,550

Depreciación acumulada	Activos fijos en curso	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de cómputo	Mejoras	Derecho de uso	Total
Al 01 de enero de 2021	-	4,674,358	4,856,125	2,617,560	10,584,671	65,300,003	88,032,717
Cargos por depreciación (1)	-	381,554	1,251,951	586,493	1,868,973	18,724,319	22,813,290
Incremento por fusión depre. acumulada	-	-	2,407,139	-	369,685	23,978	2,800,802
Ajuste derecho de uso	-	-	-	-	-	(1,770,366)	(1,770,366)
Deterioro	-	21,654	19,596	5,942	26,338	449,569	523,099
Retiros	-	(119,283)	(165,079)	(36,612)	(753,362)	(2,911,311)	(3,985,647)
Al 31 de diciembre de 2021	-	4,958,283	8,369,732	3,173,383	12,096,305	79,816,192	108,413,895
Cargos por depreciación (1)	-	427,352	1,456,836	336,341	1,644,751	17,284,833	21,150,113
Ajuste derecho de uso	-	-	-	-	-	226,340	226,340
Deterioro	-	37,022	(14,859)	(4,299)	(16,822)	(197,792)	(196,750)
Retiros	-	(909,737)	(372,257)	(114,477)	(606,598)	(4,696,023)	(6,699,092)
Al 31 de diciembre de 2022	-	4,512,920	9,439,452	3,390,948	13,117,636	92,433,550	122,894,506

Costo Neto	Activos fijos en curso	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres	Equipo de cómputo	Mejoras	Contratos Arriendos	Total
Al 1 de enero de 2021	-	2,939,413	2,691,345	856,087	3,855,192	28,571,506	38,913,543
Al 31 de diciembre de 2021	436,412	2,582,217	3,546,637	335,706	2,800,957	22,917,810	32,619,739
Al 31 de diciembre de 2022	-	3,299,654	3,218,680	345,975	2,563,769	26,624,966	36,053,044

(1) Los gastos por depreciación del año 2022 por valor de \$21,150,113 (depreciación del año 2021: \$23,303,022 incluye la depreciación del ejercicio de la Compañía absorbida por \$490,032) fueron cargados en los gastos de administración y venta.

LUXOTTICA OF COLOMBIA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Durante los años 2022 y 2021, la Compañía no capitalizó costos por intereses.

Ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos.

Las remodelaciones corresponden a adecuación de oficinas y tiendas tomadas en alquiler; la vida útil es equivalente al contrato de arrendamiento.

Las mejoras y reparaciones que prolonguen su vida útil de estos rubros se capitalizan, las demás reparaciones y mantenimientos preventivos se registran contra el resultado en el año en que se generen.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles comprendían:

	Licencias Software	Derechos de llave	Total
Costo			
Al 1 de enero de 2021	2,290,120	196,000	2,486,120
Adiciones	-	-	-
Retiros y traslados	-	(196,000)	(196,000)
Al 31 de diciembre de 2021	2,290,120	-	2,290,120
Adiciones	-	-	-
Retiros y traslados	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2022	2,290,120	-	2,290,120
	Licencias Software	Derechos de llave	Total
Amortización acumulada			
Al 1 de enero de 2021	2,195,025	195,391	2,390,416
Cargos por amortización	60,723	37	60,760
Retiros y traslados	-	(195,428)	(195,428)
Al 31 de diciembre de 2021	2,255,748	-	2,255,748
Cargos por amortización	34,372	-	34,372
Al 31 de diciembre de 2022	2,290,120	-	2,290,120
	Licencias Software	Derechos de llave	Total
Neto			
Al 1 de enero de 2021	95,095	609	95,704
Al 31 de diciembre de 2021	34,372	-	34,372
Al 31 de diciembre de 2022	-	-	-

Los gastos por amortización del año 2022 por valor de \$34,372 (2021: \$60,723) fueron cargados en los gastos de administración y ventas.

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

12. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Los otros activos financieros comprendían:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Depósitos por arrendamiento	970,649	861,623
	970,649	861,623

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre	
	2022	2021
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 25)	18,974,464	12,180,985
Costos y gastos por pagar	7,429,247	5,272,600
Proveedores	4,231,593	3,318,590
Otras cuentas por pagar	439,014	229,414
	31,074,318	21,001,589

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos correspondían:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Saldo por pagar en retenciones de renta	304,601	535,038
Saldo por pagar en impuesto y retenciones de ICA	1,273,661	937,602
Saldo por pagar en retenciones de IVA	1,649,448	341,911
	3,227,710	1,814,551

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Los otros pasivos financieros corrientes comprendían:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Anticipos de clientes	2,071,468	2,542,231
Pasivos por derecho de uso	17,259,405	18,773,898
	19,330,873	21,316,129

Los otros pasivos financieros no corrientes comprendían:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Pasivos por derecho de uso	11,992,828	7,032,566
	11,992,828	7,032,566

Al 31 de diciembre de 2022

Fechas de vencimiento	2024	2025	2025	2026
Pasivos por derecho de uso	7,506,303	3,386,070	969,935	130,520
	7,506,303	3,386,070	969,935	130,520

Al 31 de diciembre de 2021

Fechas de vencimiento	2023	2024	2025	2026
Pasivos por derecho de uso	5,922,686	417,033	353,759	339,088
	5,922,686	417,033	353,759	339,088

LUXOTTICA OF COLOMBIA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los movimientos de derecho de uso correspondían a:

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2022	2021
Movimiento de los pasivos por derecho de uso		
Saldo al 1 de enero	25,806,464	30,901,737
Adiciones	21,021,593	11,759,993
Gasto de Intereses	1,631,369	1,264,194
Retiros	(46,887)	(80,082)
Pagos efectuados	(18,932,910)	(17,789,860)
Ajustes de derecho de uso	(227,396)	(249,518)
	29,252,233	25,806,464

16. PROVISIONES

Provisiones no corrientes comprendían:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Provisión desmantelamiento en tiendas	784,155	821,553
Provisión pago basado en acciones	408,397	83,044
Provisión por litigios	223,165	172,000
Provisión garantías de ventas	215,801	83,331
	1,631,518	1,159,928

17. CAPITAL

Capital suscrito y pagado

	31 de diciembre	
	2022	2021
Autorizado - 36,000,000,000 acciones comunes de valor nominal de \$1 peso cada una.	36,000,000	36,000,000
Suscrito y pagado – 25,351,033,000 acciones comunes de valor nominal de \$1 peso cada una.	25,351,033	25,351,033

	31 de diciembre	
	2022	2021
Prima en colocación de acciones	114,146,264	114,146,264

Incremento por fusión durante el 2021, el capital suscrito y pagado de la Compañía absorbía correspondía al monto de 3,500,000.

LUXOTTICA OF COLOMBIA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

18. INGRESOS ORDINARIOS

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2022	2021
Venta marcos ópticos (frames) a clientes	83,794,705	65,250,197
Venta de cristales (lentes) a clientes	64,500,020	54,725,952
Venta lentes de sol	61,840,731	40,455,998
Venta de lentes de contacto a clientes	4,704,006	3,860,473
Venta de accesorios	1,236,593	1,270,332
Venta de servicios profesionales	1,189,110	854,987
Devolución de venta clientes	(11,835,845)	(6,875,567)
Descuento por venta a clientes (1)	(38,723,228)	(31,235,220)
	166,706,092	128,307,152

(1) Durante el año 2022 la Compañía ha registrado en el estado de resultado un beneficio a concepto de Rebates por la suma de \$515,394 (2021 menor venta por la suma de \$1,583,873).

19. COSTOS DE VENTAS

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2022	2021
Costo de venta de marco óptico a clientes	46,886,479	30,829,288
Costo de venta de lentes de sol	14,461,479	7,365,647
Costo de venta de cristales (lentes) a clientes	12,403,645	11,441,937
Costo por mermas y diferencia de inventario	2,609,368	2,133,669
Costo de venta lentes de contactos y accesorios	2,092,678	1,691,543
Costo por obsolescencia	1,733,484	1,748,520
Costos Unicap	987,638	865,803
Costo de venta suministros e insumos y materiales	241,301	146,822
	81,416,072	56,223,229

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2022	2021
Gastos de personal (1)	4,423,055	3,276,186
Servicios (2)	3,157,282	2,403,046
Impuestos	2,514,826	2,635,474
Depreciaciones	1,187,565	1,009,740
Honorarios	842,128	1,117,644
Gastos de viaje	574,888	442,011
Mantenimiento y reparaciones	231,402	90,599
Seguros	182,706	114,387
Arrendamientos	72,092	342,275
Amortizaciones	34,372	49,137
Contribuciones y afiliaciones	16,965	15,983
Gastos legales	3,295	32,833
Diversos (3)	389,538	676,984
	13,630,114	12,206,299

(1) El incremento se presenta por los aumentos en salarios del personal administrativo y los pagos por bonificaciones asociados a mayores niveles de ventas.

LUXOTTICA OF COLOMBIA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (2) Durante el año 2021 se tenía un seguimiento y control de los gastos donde se negoció y/o se pauso servicios no urgentes para el negocio, durante el año 2022 se activaron en su totalidad los servicios de apoyo de la operación.
- (3) Dentro del rubro de diversos se consideran gastos de transporte, alimentación, papelería, limpieza entre otros, teniendo en cuenta la reactivación que se presentó desde el año 2021 se han generado incrementos en los diferentes rubros.

21. GASTOS DE VENTAS

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2022	2021
Gastos de personal	22,838,476	20,081,137
Depreciaciones	19,962,548	22,293,582
Servicios	8,340,384	6,261,874
Comisiones de tarjetas y cobranzas	1,496,519	1,144,776
Arrendamientos	1,446,934	974,631
Impuestos	1,382,208	1,055,525
Mantenimiento y reparaciones	1,029,674	1,295,499
Gastos de viaje	286,287	311,616
Seguros	245,236	125,481
Gastos legales	46,322	57,700
Honorarios	9,210	11,529
Contribuciones y afiliaciones	4,915	2,457
Amortizaciones	-	11,623
Diversos (1)	3,798,548	319,821
	60,887,261	53,947,251

Aumento por reactivación de diferentes servicios durante el 2022 después de emergencia sanitaria donde la Compañía durante el año 2021 logro negociaciones con proveedores quienes otorgaron descuentos por valor de \$2,009,717, beneficiando el resultado de la organización en 2021.

22. OTROS (GASTOS), INGRESOS NETO

Los otros (gastos) ingresos no operacionales durante los años terminados el 31 de diciembre comprendían:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2022	2021
Ingresos no operacionales		
Diferencia en cambio	245,178	438,395
Beneficio retiro derecho de uso	46,887	80,082
Servicio arriendo y demás servicios	-	328,749
Otros (1)	583,029	1,243,686
	875,094	2,090,912
Gastos no operacionales		
Diferencia en cambio	604,350	1,353,593
Gastos no deducibles	-	25,041
Otros (2)	480,477	2,327,271
	1,084,827	3,705,905
Otros ingresos, (gasto) neto	(209,733)	(1,614,993)

- (1) Incluye recuperación de provisión de deterioro cartera para el año 2022 por valor de \$479,217 (2021 por valor de \$1,210,282 y gasto proveniente de la fusión por valor de \$33,136).
- (2) La Compañía realizo análisis de deterioro de propiedad planta y equipo donde algunos puntos de venta no tendrán resultados positivos durante los próximos años por lo cual para el 2022 tenemos un beneficio al resultado neto de \$196,751 (2021 cargo al resultado por \$ 523,099). Adicional se contempla retiro de propiedad, planta y equipo del año 2022 por valor de \$317,577 (2021 el valor de \$170,967).

LUXOTTICA OF COLOMBIA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

23. COSTOS FINANCIEROS, NETO

Costos financieros	31 de diciembre	
	2022	2021
Intereses (*)	2,075,129	1,668,467
Otros gastos financieros	865,169	656,513
Comisiones	591,482	550,211
	3,531,780	2,875,191
Ingresos financieros		
Rendimientos financieros	127,953	49,825
	127,953	49,825
Costos financieros (ingreso), neto	3,403,827	(2,825,366)

(*) Se incluye los intereses generados por derechos de uso 2022 los cuales ascienden a la suma de \$1,631,369 (31 de diciembre de 2021 la suma de \$ 1,264,194).

24. PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2022	2021
Impuesto sobre la renta corriente	-	-
	-	-

El impuesto sobre la renta de la Compañía difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2022	2021
Resultado antes de provisión para impuesto sobre la renta	7,159,085	1,490,014
Tasa de impuesto de renta vigente	35%	31%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	2,505,680	461,904
Efectos impositivos de:		
Ingresos no gravables	349,061	819,811
Gastos no deducibles	3,360,908	1,050,496
Compensaciones	5,517,527	692,589
Provisión para impuesto sobre la renta	-	-
Reversión Impuesto Diferido Activo	-	(275,170)
Reversión Mayor valor causado impuesto 2020	-	152,318
Provisión para impuesto sobre la renta	-	(122,852)

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 35% para el 2022 y 31% para el año 2020. El incremento en la tarifa de impuesto sobre la renta aplicable a la Compañía se debe a cambios en la legislación tributaria colombiana.

Declaraciones abiertas

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Declaración	Fecha de Presentación	Cuantía	Observaciones
2017	Renta	23-04-2018	735,973	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2018	Renta	25-05-2019	1,804,399	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2019	Renta	24-06-2020	2,930,387	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2020	Renta	04-05-2021	4,040,503	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2021	Renta	03-05-2022	2,619,728	Sin fiscalización por parte de la DIAN

LUXOTTICA OF COLOMBIA S. A. S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas son:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Lafam S. A. S.	899,282	1,239,869
Servioptica Ltda	64,475	-
	963,757	1,239,869

Las obligaciones con partes relacionadas son:

	31 de diciembre	
	2022	2021
Luxottica Group S. P. (1)	15,918,468	8,480,969
Servioptica Ltda.	1,437,873	730,060
Luxottica of America INC.	447,761	1,606,646
Luxottica Brasil Productos Ópticos	337,315	92,044
Ópticas GMO Perú S. A.	199,591	424,855
Oakley One Icon (EEU)	180,247	513,526
Essilor Colombia S. A. S.	119,151	94,270
Essilor Luxottica	165,165	-
Luxottica of Chile S. A.	95,246	156,266
Lafam S. A. S.	73,647	82,349
	18,974,464	12,180,985

Las transacciones con partes relacionadas comprendían lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

Compañía	Compra mercancía	Servicio de publicidad y otros
Luxottica Gruop SPA.	58,247,147	1,294,217
Servioptica S. A. S.	11,646,370	-
Luxottica Brasil.	2,552,155	-
Luxottica of America INC.	1,603,272	1,095,987
Oakley INC.	918,314	-
Essilor Colombia S. A. S.	-	1,294,898
Luxottica of Chile S. A.	-	362,404
Ópticas GMO Perú S. A. C.	-	249,489
	74,967,259	4,296,995

Al 31 de diciembre de 2021

Compañía	Compra mercancía	Servicio de publicidad y otros
Luxottica Gruop SPA.	41,873,186	21,475
Luxottica of America INC.	2,304,816	935,820
Luxottica Brasil.	1,761,364	-
Oakley INC.	810,437	-
Luxottica of Chile S. A.	-	469,438
Ópticas GMO Perú S. A. C.	-	531,069
	46,749,803	1,957,802

26. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL INFORME

Entre el 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores Accionistas de
Luxottica of Colombia S. A. S.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Luxottica of Colombia S. A. S. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



A los señores Accionistas de
Luxottica of Colombia S. A. S.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.



**A los señores Accionistas de
Luxottica of Colombia S. A. S.**

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.



**A los señores Accionistas de
Luxottica of Colombia S. A. S.**

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Luxottica of Colombia S. A. S., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Néstor Oswaldo Ochoa Guerrero'.

Néstor Oswaldo Ochoa Guerrero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 150773 - T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
30 de marzo de 2023